AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11729 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 24/2014 y otros.*

Incoados por este Ayuntamiento los expedientes que se detallan e intentada la notificación, conforme a los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se emplaza a los interesados por plazo de quince días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (Avenida de España 6, 1ª planta, Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente.

Expte.	*Norma infringida*	*Interesado*	*Tipo de acto que se notifica*
24/2014	*Art. 13 Ley 50/1999 (perros peligrosos)*	*Dña. Yolanda Nájera Martínez*	*Resolución definitiva del expediente*
188/2014	*Art. 26 i) L.O. 1/1992 (orden público)*	*D. Paulo Alexander Pereira Allen D. Javier Expósito Solar*	*Resolución definitiva del expediente*
349/2014	*Art. 64.1 g) Ordenanza de Tenencia de Animales Domésticos*	*D. John Fernando Hernández Berrio*	*Incoación de expediente con propuesta de resolución*

Los actos de resolución de expediente -definitivos en vía administrativa- serán recurribles potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (artículos 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998), en tanto que el resto -de mero trámite-, sin perjuicio del derecho a presentar alegaciones no son objeto de recurso a salvo de la posibilidad de invocación de causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en el artículo 107 de la Ley 30/1992."

Laredo, 5 de agosto de 2014.
El alcalde presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2014/11729

CVE-2014-11729